

Republica de Colombia



Juzgado **002** Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. **059**

Fecha: 05/09/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03002 2002 00469	Ejecutivo con Título Hipotecario	CENTRAL DE INVERSIONES SA.	ALBERTO MEDINA VILLALOBOS	Auto resuelve recurso de reposición Dispiso reponer el auto de 14 de agosto de 2023, en el sentido de improbar la liquidación de costas para, en su lugar exonerar al demandante de tal expensa	04/09/2023	
5000131 03002 2011 00245	Divisorios	IVAN FRANCISCO HERRERA VIZCAINO	CLAUDIA LUCIA HERRERA VIZCAINO	Niega solicitud de terminación y agregar sin diligenciar el Despacho Comisorio No. 20	04/09/2023	
5000131 53002 2017 00301	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JUAN FERNANDO MURILLO MORENO	Auto decreta acumulación Del proceso 500014003002 2022 00086 00, ordena suspender el pago a los acreedores y emplazar a todos los que tengan créditos contra Isabel Cristina Moreno Restrepo	04/09/2023	
5000131 53002 2018 00127	Verbal	MANUEL ALEJANDRO QUIRIFE MARQUEZ	ARMANDO GUTIERREZ GARAVITO	Auto resuelve nulidad Niega la nulidad planteada por la Sociedad de Activos Especiales -SAE	04/09/2023	
5000131 53002 2018 00127	Verbal	MANUEL ALEJANDRO QUIRIFE MARQUEZ	ARMANDO GUTIERREZ GARAVITO	Auto ordena requerir a la Superintendencia de Notariado y Registro, al actor y otras disposiciones	04/09/2023	
5000131 53002 2018 00275	Verbal	DIOSELINA LINARES PIÑEROS	JOSE WALDO VARGAS RUIZ	Niega solicitud de terminación ordena requerir a la Asociación Lonje Nacional de Propiedad Raíz y Avaluadores de Colombia y a la auxiliar Jenifer Messa Castro, y otras disposiciones	04/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 53002 2018 00327	Verbal	ESNEDA BURITICA BURITICA	SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	Auto de trámite Dejo constancia que la demandante guardó silencio frente a la nueva excepción previa que formuló la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana y otras disposiciones	04/09/2023	
5000131 53002 2018 00327	Verbal	ESNEDA BURITICA BURITICA	SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	Auto estese a lo dispuesto en Estese a lo dispuesto en los archivos digitales 01a 26 del Cuaderno 5	04/09/2023	
5000131 53002 2018 00327	Verbal	ESNEDA BURITICA BURITICA	SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	Auto estese a lo dispuesto en Estese a lo dispuesto en los archivos digitales 00 a 07 del Cuaderno 6	04/09/2023	
5000131 53002 2018 00327	Verbal	ESNEDA BURITICA BURITICA	SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	Auto de trámite Tiene en cuenta contestaciones de la reforma de la demanda, rechaza recurso de reposición y otras disposiciones	04/09/2023	
5000131 53002 2018 00327	Verbal	ESNEDA BURITICA BURITICA	SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	Auto estese a lo dispuesto en Estese a lo dispuesto en los archivos digitales 00 a 06 del Cuaderno 4	04/09/2023	
5000131 53002 2018 00327	Verbal	ESNEDA BURITICA BURITICA	SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	Auto estese a lo dispuesto en Estese a lo dispuesto en los archivos digitales 00 a 11 del Cuaderno 8	04/09/2023	
5000131 53002 2018 00357	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	ESTUCOS Y VENECIANOS DEL LLANO SAS	Auto resuelve recurso de reposición No repone, niega apelación	04/09/2023	
5000131 53002 2018 00357	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	ESTUCOS Y VENECIANOS DEL LLANO SAS	Auto obedécese y cúmplase Lo resuelto por el superior en proveído de 25 de julio de 2023 que revocó parcialmente el auto de 2 de septiembre de 2022	04/09/2023	
5000131 53002 2018 00366	Verbal	OLGA MARGARITA QUINTANA	INVERSIONES NUEVA LUZ LTDA	Auto ordena requerir Al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y otras disposiciones	04/09/2023	
5000131 53002 2019 00323	Ejecutivo Singular	ANIBAL GUTIERREZ GUEVARA	ELSY DIAZ DE ROJAS	Auto resuelve recurso de reposición No repone - concede apelación en efecto devolutivo	04/09/2023	
5000131 53002 2019 00347	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE ELIECER ACOSTA CATAÑO	ANGELA GABRIELA BELTRAN CASTAÑEDA	Auto agrega informe de secuestre ordena requerir y otras disposiciones	04/09/2023	
5000131 53002 2021 00213	Verbal	ELECTRIFICADORA DEL META S.A.	MIREYA ESPERANZA MEDINA MEDINA	Auto decreta pruebas Decreta la práctica de un dictamen pericial y otras disposiciones	04/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 53002 2021 00359	Verbal	BLANCA ISABEL BARRERA ROJAS	LUZ MERY BARRERA ROJAS	Auto niega solicitud de vinculación que formuló Anciza Barrera Moreno y ordena prestar caución	04/09/2023	
5000131 53002 2021 00359	Verbal	BLANCA ISABEL BARRERA ROJAS	LUZ MERY BARRERA ROJAS	Ordena Rendicion de Cuenta Declaró que Alirio Barrera Rojas y Luz Mery Barrera Rojas deben cuentas a Blanca Isabel Barrera Rojas, Pablo Barrera Rojas y Gilberto Antonio Barrera Rojas por valor de \$1.791864.500 y otras	04/09/2023	
5000131 53002 2021 00359	Verbal	BLANCA ISABEL BARRERA ROJAS	LUZ MERY BARRERA ROJAS	Auto obedézcase y cúmplase Lo resuelto por el superior en proveído de 25 de julio de 2023 que confirmó el auto del 16 de septiembre de 2022	04/09/2023	
5000131 53002 2022 00008	Verbal	LADIZ GONZALEZ MARIN	FABIO ROJAS ALVAREZ	Auto estese a lo dispuesto en En autos dictados en esta misma fecha en los cuadernos 1 y 3 del expediente	04/09/2023	
5000131 53002 2022 00008	Verbal	LADIZ GONZALEZ MARIN	FABIO ROJAS ALVAREZ	Téngase por Notificado al Demandado a Fabio Rojas Álvarez y otras disposiciones	04/09/2023	
5000131 53002 2022 00008	Verbal	LADIZ GONZALEZ MARIN	FABIO ROJAS ALVAREZ	Auto inadmite demanda la demanda de reconvencción presentada por el señor Fabio Rojas Álvarez	04/09/2023	
5000131 53002 2022 00171	Verbal	ASESORIA JURIDICO COMERCIAL Y DE SEGUROS LTDA	RAFAEL HERNAN TOLEDO PLAZAS	Auto de trámite	04/09/2023	
5000131 53002 2022 00171	Verbal	ASESORIA JURIDICO COMERCIAL Y DE SEGUROS LTDA	RAFAEL HERNAN TOLEDO PLAZAS	Téngase por Notificado al Demandado A Rafael Hernán Toledo Plazas - admite reforma de la demanda y otras disposiciones	04/09/2023	
5000131 53002 2022 00249	Verbal	KAREN DANIELA GUTIERREZ MENDEZ	DORIS VARON JOYA	Auto declara no probadas las excepciones La excepción previa formulada por los herederos indeterminados de Elías Gutiérrez Hernández	04/09/2023	
5000131 53002 2022 00249	Verbal	KAREN DANIELA GUTIERREZ MENDEZ	DORIS VARON JOYA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para realizar la audiencia de que trata e artículo 372 del C.G.P. el 6 de diciembre de 2023, a las 9:00 am y otras disposiciones	04/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 53002 2022 00288	Verbal	FABIO ROMERO APOLINAR	LUZ HELENA ROMERO APOLINAR	Auto resuelve admisibilidad reforma Admite la reforma de la demanda y otras disposiciones	04/09/2023	
5000131 53002 2023 00062	Verbal	ANA MILENA SANCHEZ SALAZAR	ARL SEGUROS BOLIVAR	Auto estese a lo dispuesto en en auto de esta misma fecha obrante er el cuaderno No. 2.	04/09/2023	
5000131 53002 2023 00062	Verbal	ANA MILENA SANCHEZ SALAZAR	ARL SEGUROS BOLIVAR	Auto abre pruebas incidente y otras disposiciones	04/09/2023	
5000131 53002 2023 00092	Verbal	LUIS FERNANDO DELGADO QUINTERO	FAUDEL LUIS SALAZAR PIÑEROS	Auto obedézcase y cúmplase Lo resuelto por el superior en proveído de 8 de agosto de 2023, mediante el cua confirmó el auto de 25 de mayo de 2023	04/09/2023	
5000140 03008 2021 00569	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARINO ARISTIZABAL SERNA	SANDRA JUDITH LOPEZ PREGONERO	Auto admite recurso apelación Admite en efecto suspensivo recurso de apelación interpuesto contra la sentenci emitida el 29 de mayo de 2023, corre traslado al apelante para que sustente los reparos que de manera concreta formuló	04/09/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

05/09/2023

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARÍA ANDREA REY PARDO

SECRETARIO